

LA VERDAD

ADMINISTRADOR Alfredo Zino

Organo defensor de los intereses del Partido Colorado y del Pueblo

Año 1 Número 78

A P A R E C E

Los Miércoles y Sábados
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 44

SUSCRIPCIÓN MENSUAL

Por mes	\$ 0,70
Semestre	" 4,00
Año	" 7,50
Número suelto	" 0,05
Id atrasado	" 0,10

Ricardo Espalter

ABOGADO

ESTUDIO.—SAN JOSÉ 60

Montevideo

Francisco Ríos Silva

ESCRIBANO PÚBLICO

Se ocupa preferentemente de arrengos de sucesiones y estudio de títulos en general.

HOTEL SAN MARTÍN Fray-Bentos

Ángel M. Cuervo

MÉDICO CIRUJANO

Horas de consulta de 4 a 5 p.m.
menos los hábiles

CALLE BRASIL NÚMERO 5

Fray-BENTOS, ABRIL 12 DE 1911

En la 8.a sección

ELECCIÓN COMPLEMENTARIA

En la 8.a sección de este Departamento tendrá lugar el próximo domingo la elección complementaria q' la Honorable Cámara de Representantes dispuso se efectue por entender que la pequeña anticipación con que los miembros de la comisión rectora de votos clausuraron el acto electoral del 18 de Diciembre pasado, privó de ejercer el derecho de suffragio a los ciudadanos que se hubieran presentado a hacerlo, en el espacio de tiempo que medió entre la clausura anticipada, y la hora señalada por la ley.

La Cámara al ordenar la reapertura de la elección que nos ocupa, dejó los votos emitidos en esa sección, incorporados al total de sufragantes que en el prolífico estudio hecho en Comisión de Poderes de aquéllo se constó q' ordenó el acto del dominio q' se comprueba hasta la evidencia legalidad de esos votos.

Para nosotros la elección ésta, tiene poca importancia si no referimos los elementos hábiles q' pueden lindar los derechos q' puedan tener los poseedores de tierras fiscales frente a los derechos del propietario de las mismas, es decir, del Estado.

Y si emplemos la palabra derechos al referirnos a los poseedores, es en atención q' a su situación de tenedores de la tierra pública durante muchísimos años, si no puede menos cabar los derechos del propietario,

sólo q' alguna de las partes, puede asegurarse q' lo harían por la lista patrocinada por la Comisión Dptal. Colorada q' preside el señor Juan L. Bayeto.

En cuanto a la parte moral de este asunto, ya es otra cosa; el hecho de no anular totalmente la elección, importa, no solo un acto de justicia, sino una severa lección dada a los que procediendo de mala fe, buscaban por todos los medios la manera de apoderarse de un éxito q' en conciencia sabían q' no les pertenecía.

La severa lección dada por la Honorable Cámara, lejos de volverlos al buen camino, parece q' los induce a cometer un nuevo extravío, pues consta q' los dirigentes de la fracción q' responden al señor Tiscornia, haciendo caso omiso de la lección recibida, se preparan q' dar su revancha haciendo q' la mesa receptora de votos no pueda constituirse por falta de numero, dando lugar así q' se haga un interminable proceso electoral.

Pero después de todo, lo q' queda más evidenciado, es q' a lo largo las tretas y maniobras del grupo rebelde, se estrellarán con el fracaso, y q' sus pretensiones de oponerse a la obra de la Comisión Departamental Colorada, resultan ridículas, pues ésta autoridad, apoyada por los elementos de prestigio del Departamento y no apartándose del buen camino, no tiene porque preocuparse más del grupo q' va marchando de error en error.

Además se habrá obtenido con todo esto otra ventaja de orden fiscal. Casi todas las tierras fiscales poseidas por particulares no pagan contribución inmobiliaria. Cuando se determine el catastro y la revisión de la titulación tendrán necesariamente q' aumentar el rendimiento del impuesto territorial.

Creemos pues q' este asunto debe militarse muy seriamente y prometemos ocuparnos extensamente de él cuando llegue la oportunidad. Entanto sin comprometer opinión sobre los diversos puntos q' comprende el proyecto del doctor Massera, nos parece conveniente prestarle ya q' no puede discutirse la conveniencia de poner fin a la situación en q' se encuentran las tierras fiscales no poseídas por el Estado".

(De "El Día")

Desde hace más de cuarenta años se viene hablando de la necesidad de dictar una ley q' determine cuales son los derechos del Estado sobre las tierras indebidamente poseídas por particulares, y cuales son las consideraciones y ventajas q' se deben conceder a estos particulares. Hace ya mucho tiempo q' el doctor Ángel Floro Costa se ocupó extensamente del asunto de las tierras fiscales, y se recordará q' este ilustrado jurísculo sostuvo q' el Estado tenía completamente abandonada ésta una importante riqueza de su propiedad. Aunque no participamos de este optimismo exagerado sobre el asunto, creemos q' efectivamente el Estado es propietario de importantes fracciones de tierras, y nos parece justo q' el q' se aborde de una vez el estudio de un problema q' afecta vivamente a los intereses fiscales.

El distinguido diputado doctor José P. Massera presentó a la anterior legislatura un meditado proyecto sobre este asunto. Es posible q' puedan ser objeto de críticas y de cuestiones algunas disposiciones de dicho proyecto, pero, en conjunto, en sus lineamientos generales y en su objeto fundamental, él merece todas nuestras simpatías y nuestro aplauso.

Hace más de cuarenta años q' estaban en vigencia el Código Civil, q' como se sabe dejó expresamente sin duda los derechos q' puedan tener los poseedores de tierras fiscales frente a los derechos del propietario de las mismas, es decir, del Estado.

Si empleamos la palabra derechos al referirnos a los poseedores, es en atención q' a su situación de tenedores de la tierra pública durante muchísimos años, si no puede menos cabar los derechos del propietario,

puede, por lo menos, fundar ciertas preferencias, muy explicables tratándose de personas q' han cultivado los campos fiscales q' poseen.

Pero, entiéndase bien, q' esto no puede significar q' esos poseedores sean propietarios, q' puedan oponerse q' el Estado reivindique lo q' es suyo, y q' jamás ha salido de su patrimonio.

Los trabajos del catastro siguen adelante, y esta es la oportunidad de aprovecharlos, dictando una buena ley sobre tierras públicas. Esto traerá aparejados grandes beneficios no solo respecto del Estado q' recuperará una buena parte de su patrimonio hoy detenido por particulares, sino también respecto de toda la propiedad privada.

Lo efecto en la actualidad q' las deficiencias de los títulos de propiedad son numerosas. La venta de origen hecha por el Estado, la salida fiscal no aparecen en muchos títulos; en otros casos el área real de los campos poseídos por determinado propietario es mucho mayor q' la indicada en los títulos cosa explicable dada la poca escrupulosidad con q' se hacían las mensuras en los primeros tiempos de la independencia y durante el colonialismo. Concluye el catastro hecha una revisión prolífica de la titulación reivindicadas por el Estado las tierras q' su propiedad o vendidas a la Diputación y haber concurrido a la conferencia q' dio en esta ciudad, di mi voto al Dr. don Ricardo Espalter.

Dice el Dr. Tiscornia en su versión, q' a pesar de estar afiliado al Club q' patrocina su candidatura a la Diputación y haber concurrido a la conferencia q' dio en esta ciudad, di mi voto al Dr. don Ricardo Espalter.

Esa versión tal como la presenta el Dr. Tiscornia con toda intención viene a colocarme en una situación q' me obliga a pedir la publicidad de estas líneas, velando por mi buen nombre y antecedentes intactos.

Creemos pues q' este asunto debe militarse muy seriamente y prometemos ocuparnos extensamente de él cuando llegue la oportunidad. Entre tanto sin comprometer opinión sobre los diversos puntos q' comprende el proyecto del doctor Massera, nos parece conveniente prestarle ya q' no puede discutirse la conveniencia de poner fin a la situación en q' se encuentran las tierras fiscales no poseídas por el Estado".

Publicamos una carta del señor Alejandro Pachiarotti, dirigida al Director de "El Siglo" con motivo de publicaciones q' hizo en aquello lega el Senador Tiscornia.

Como esa carta demuestra, la actuación del señor Pachiarotti la lucha electoral pasada, fue correcta y perfectamente definida.

El señor Pachiarotti, formando parte del centro Pro-Batlle, estuvo desde el momento q' Tiscornia y sus secuaces más allegados empeñaron a torcer los móviles q' perseguían aquel comité, para para transformarlo en "Pro-Batlle" en "Pro-Tiscornia"; reduciéndolo al grado q' la misma finalidad partidaria, a lo más de un interés personalísimo.

Como el Sr. Pachiarotti, obviaron hacer todos los q' cayeron en el lazo q' les preparó Tiscornia, con el cuento de su desastre y usando los nombres de Batlle, Serrato, Wilkinson, Massera y otros q' le sirvieron para encubrir sus ambiciones personales.

Esa carta viene a demostrar q' Tiscornia no ha tenido reparos en

ninguna deslealtad, y q' para burlarse de mártir de la imposición oficial q' lo han detenido en sus mentiras, ni los respetos sociales q' debe a personas q' lo han honrado con su consideración.

Decimos de igualdad porque Tiscornia sabe q' el señor Pachiarotti no tiene compromiso ninguno de votarlo ni de ser su incondicional faccionario y q' el señor Pachiarotti tuvo algún momento cerca suyo fué siempre a título de partidario del Sr. Batlle y no como otros q' fueron instrumentos de los planes políticos q' el canadore preparó en la sombra.

La carta dice así:

Fray-Bentos, Abril 8 de 1911
Señor Director de "El Siglo"
Dr. Juan Andrés Ramírez

Montevideo

Señor Director:

El periódico local "La Campaña" del día cinco transcribe algunos párrafos de una de las variadas cartas q' el Dr. Tiscornia ha dado a la publicidad en el diario de su digna dirección con motivo de las últimas elecciones habidas en este departamento.

Como en esa carta el Dr. Tiscornia hace alusión a mi actuación en aquellas elecciones, presentándola en una forma completamente distinta a la realidad, me obliga a pedir la publicidad de estas líneas, velando por mi buen nombre y antecedentes intactos.

Dice el Dr. Tiscornia en su versión, q' a pesar de estar afiliado al Club q' patrocina su candidatura a la Diputación y haber concurrido a la conferencia q' dio en esta ciudad, di mi voto al Dr. don Ricardo Espalter.

Esa versión tal como la presenta el Dr. Tiscornia con toda intención viene a colocarme en una situación q' me obliga a pedir la publicidad de estas líneas, velando por mi buen nombre y antecedentes intactos.

Una de las cosas q' principalmente hacen antipáticos los manicomios es su aspecto de cárcel, y la creencia de q' este encarcelamiento puede producir un efecto desfavorable en el espíritu de los q' conservan algún raciocinio, y de ahí el régimen de puerta abierta implantada por los ingleses.

Con esta sistema, aunque el loco esté vigilado, creer q' vive en libertad. Puede salir y entrar como si viviera en una casa de campo, sin pedir permiso a nadie, y pasearse por el pueblo y los campos donde está situado el manicomio, sin q' los numerosos vigilantes q' le acechan lo molesten para nada, como no sea para impedir q' el enfermo huya o se extravié.

Pero este sistema sólo puede aplicarse a los locos q' no son peligros para si ni para los demás, por q' los q' padecen monomania persecutoria, por ejemplo, constituyen un gran peligro. Estos ocultan su idea delirante porque notan q' se les discute. Quieren convencer a todos, y como conservan inteligencia, abrigan un odio feroz al q' los contradicen, llegando a creer q' todo el género humano es enemigo suyo.

Por efecto de ese raciocinio q' conservan comprenden q' encerrados no pueden hacer nada y ocultan sus ideas fingiéndose sanos para obtener su liberación q' el cabo de algún tiempo trae por resultado algún incidente estontoso q' asesinato o algún suicidio.

Con estos resultados fracasan todos los esfuerzos de la psicoterapia. Con ellos hay q' emplear la dulzura q' ayuda a evitar las discusiones q' les irritan, no contradicéndolos y sobre todo hay q' distraer su atención y ocupar su espíritu en otras cosas. Con los otros se ha ensayado en estos últimos tiempos el uso del nuedinato de sosa en inyecciones subcutáneas.

El tratamiento de la locura

Diversos sistemas de curación

La locura tiene a veces una causa real, pero en otros casos la causa, aunque real también, se desconoce. Esta es la locura esencial, primitiva, y mientras que en la primera variedad hay q' tratarla la causa, es decir, superar el veneno, causa de la locura, la curación de la afeción en el segundo caso se limita al tratamiento psicoterápico.

En muchas ocasiones es conveniente imponer al loco un reposo absoluto; en ciertas variedades agudas de la locura es inútil, y hasta necesario, la permanencia en el lecho. También en estos casos conviene desintoxicar el organismo mediante una alimentación lo más ligera posible, llegando hasta el régimen lácteo. En otros casos, tal vez más frecuentes, la alimentación, sin ser irritante, debe ser sustanciosa. Con frecuencia se ve a los locos adelgazar rápidamente, y conviene satisfacer su apetito, q' a veces alcanza los límites de la glotonería.

El internado de los dementes es muy impopular, y sin embargo, constituye un buen procedimiento para lograr la curación. El cambio de vida, la supresión de ruidos y de molestias, atenuan mucho la causa de las ideas delirante del enfermo. La existencia tranquila hace reposar su mente y los síntomas de la locura se atenúan. La mejoría aparente estanreal q' muchas familias creen curativa al paciente, pero al devolverlo al medio habitual reaparecen los accesos.

Una de las cosas q' principalmente hacen antipáticos los manicomios es su aspecto de cárcel, y la creencia de q' este encarcelamiento puede producir un efecto desfavorable en el espíritu de los q' conservan algún raciocinio, y de ahí el régimen de puerta abierta implantada por los ingleses.

Con esta sistema, aunque el loco esté vigilado, creer q' vive en libertad. Puede salir y entrar como si viviera en una casa de campo, sin pedir permiso a nadie, y pasearse por el pueblo y los campos donde está situado el manicomio, sin q' los numerosos vigilantes q' le acechan lo molesten para nada, como no sea para impedir q' el enfermo huya o se extravié.

Pero este sistema sólo puede aplicarse a los locos q' no son peligros para si ni para los demás, por q' los q' padecen monomania persecutoria, por ejemplo, constituyen un gran peligro. Estos ocultan su idea delirante porque notan q' se les discute. Quieren convencer a todos, y como conservan inteligencia, abrigan un odio feroz al q' los contradicen, llegando a creer q' todo el género humano es enemigo suyo.

Por efecto de ese raciocinio q' conservan comprenden q' encerrados no pueden hacer nada y ocultan sus ideas fingiéndose sanos para obtener su liberación q' el cabo de algún tiempo trae por resultado algún incidente estontoso q' asesinato o algún suicidio.

Con estos resultados fracasan todos los esfuerzos de la psicoterapia. Con ellos hay q' emplear la dulzura q' ayuda a evitar las discusiones q' les irritan, no contradicéndolos y sobre todo hay q' distraer su atención y ocupar su espíritu en otras cosas. Con los otros se ha ensayado en estos últimos tiempos el uso del nuedinato de sosa en inyecciones subcutáneas.

A. PACHIAROTTI

Este determina una reacción violenta es decir una fiebre elevada y escalofíos pero de escasa duración y al parecer según las primeras observaciones de Lefevre con tal sistema se obtienen mejorías rápidas y á veces la curación.

La carestía de carne en Francia

INFORME CONSULAR

El Cónsul del Uruguay en Toulon se ha remitido al Ministerio de Relaciones Exteriores un informe relacionado con la carestía de la carne en Francia el que encierra algunas averiguaciones hechas á varios comerciantes de ganados.

Según estos informes la mala cosecha del año en Francia no tiene relación ninguna con la carestía de la carne; Alemania, Italia y Suiza carecen de animales para el consumo y en dichos países se paga la carne más cara que en Francia debido al aumento de la población. En la actualidad Francia no importa ganado; por el contrario envía al extranjero.

La América del Norte, Estados Unidos y Canadá si comprendiesen que habían de tener beneficios no titubearían procer de ganado á Italia cuya entrada es libre.

Por lo que se refiere á América del Sur, la peste bovina que ha estallado en la Argentina prohíbe toda exportación hacia Europa.

No solo es causa de la carestía la compra de ganado francés por el extranjero, sino también las que á continuación se expresan:

1º El puchero y los guisados han desaparecido casi por completo, habiendo sido sustituido por el asado. De modo que los trozos de segunda y tercera calidad, ó sea las dos quintas partes del animal, vendiéndose muy barato, el carnicero está en la obligación de aumentar el valor de las de primera calidad.

2º Debe tenerse muy en cuenta el aumento de los salarios y la aplicación de las leyes de descanso semanal y de accidentes del trabajo.

3º Es factor también de la carestía el consumo de la carne, que se ha hecho general hasta en las más pequeñas localidades.

4º Además, en la actualidad, a consecuencia de sacrificarse los animales más jóvenes, dan menos peso. Al esperar un año más pesaría la ternera que se sacrifica á los dos años una cuarta parte más, y los cordones a los diez meses sacrificados, cuantos pesarían algunos meses más tarde?

Francia es el país del mundo que consume mayor cantidad de terneros.

A estas opiniones responden los ganaderos que si ha aumentado el consumo también han crecido los ganados; que si el precio de la carne casi ha duplicado no ha aumentado en igual proporción el de los animales en pie de modo que el estanciero paga la carne más cara gauando menos sobre los animales vendidos.

De esas consideraciones salta á la vista que sólo á los intermediarios es provechosa la situación y es por ese motivo que unos y otros gestionan la creación de mataderos regionales que reglamenten el precio de la carne.

Una fórmula parlamentaria

EN UN ENTIERRO

ANECDOTA

Allá por el verano de 1894, ocurrió en Santa Fé, que se hallaba entonces bajo una intervención nacional argentina, la muerte del doctor Leonidas Anadón, presidente del superior tribunal de la provincia.

A su sepelio concurren el interventor, doctor José Vicente Zapata, á quien los radicales llamaban "monjita", rodeando el ataúd el hoy diputado Luciano Leiva, en aquel tie-

po candidato á gobernador; el actual ministro argentino, en Chile, doctor Lorenzo Anadón, muchos miembros de la magistratura, y el foro y gran cantidad de amigos del extinto, que deploraban sinceramente su prematura desaparición.

Con un luto que había invadido hasta la pechera, de merino abullonado, encabezaba el duelo un hermano del causante, —joven criado á campo, que ocupaba desde poco tiempo atrás el puesto de bibliotecario de la legislatura, á cuyas sesiones concurra desde la barra con más puntualidad que los legisladores.

Ledos al rayo del sol dos largos discursos, se produjo un silencio efectivamente sepulcral... hasta que, endilgándose con los ojos llorosos y el además oratoria, exclamó nuestro joven:

"Señores!.... Si nadie más hace uso de la palabra, se va á enterrar!"

Los soldados del 13 de Caballería

INCORREGIBLES

Como verán nuestros lectores en la sección policial respectiva, fueron remitidos á la carcel central de policía, varios soldados del Regimiento N° 13, por pelearse en la calle y dar el espectáculo del caso.

Noches pasadas también otro soldado de la misma unidad, dió á una infeliz mujer que le acompañaba allá por el tranquilo barrio norte, un fuerte golpe derribándola al suelo, y cuando sintió aproximarse á un vecino que acudió á intervenir, él héroes, se dió á la fuga, dejando á salvo el peligro de ser reconocido.

Estos hechos unidos á los pasados que tienen mucha semejanza con las fechorías de los famosos soldados del 5º del tiempo de Santos, afectan á nuestra población que concluirá por temer á esa soldado que su custodia, y se verá en la necesidad de dirigirse al Ministro de la Guerra, haciéndole saber lo que sucede aquí.

A nosotros, que nos llega la prensa de toda la República, nos ha llamado la atención que los partes policiales de toda ella, no registran un solo incidente entre soldados del ejército, lo que prueba que este no es un mal general sino un hábito adquirido por los soldados de este Regimiento que abusan de la bondad de sus jefes, y que estos se preocupan poco de dar las lecciones de urbanidad y moral.

En el ejército

REFORMAS QUE SE PROYECTAN

El Ministro de la Guerra, general Bernassa y Jerez, ha terminado ya el plan de reorganización del ejército, que someterá en breve á la consideración del jefe del Estado. Esas mismas informaciones aseguran que el plan formulado es asertísimo, contemplándose en él las más urgentes necesidades militares de la República.

La idea fundamental del plan de reorganización, consiste en sustituir la forma fragmentaria que actualmente tiene el ejército, dividido, como es notorio, en batallones pequeños y regimientos minúsculos, por el principio de la agrupación de las unidades y contracción de los comandos.

Los pequeños destacamentos independientes que ahora existen para vigilancia de puentes ó guarniciones de pueblos, algunos batallones y regimientos creados en los últimos días de gobierno del señor Williman y las mil plazas adscriptas al Estado Mayor General serán suprimidos. En cambio, las unidades tácticas, y de combate, en menor número, tendrán verdaderos efectivos de guerra, que permitan la aplicación de las prescripciones reglamentarias de la instrucción, y aseguren su eficacia en la acción real.

Existe además siempre según esos informes el propósito de agrupar en brigadas de carácter mixto las unidades de las diversas armas combatientes anexándole los servicios auxiliares indispensables. Las reformas proyectadas alcanzan también á otras del organismo militar, haciendo efectivas las disposiciones del código militar sobre las gerarquías en los comandos y otras que el gobernante dejó en desuso.

Las reformas que se proyectan en caso de ser sancionadas serán incluidas en el nuevo presupuesto general de gastos.

En gira política

Se encuentran en la octava sección de este departamento los señores doctor Ricardo Espalter y Jaime Herrera quienes permanecerán hasta pasado la elección complementaria que tendrá lugar el próximo domingo en aquella sección.

Los candidatos de la Comisión Departamental Colorado tienen el propósito de presenciar la elección, y regresar enseguida á la capital donde la Honorable Cámara de Representantes en conocimiento de el resultado del acto de el domingo, practicará el escrutinio general.

Enviamos nuestros saludos á los futuros Diputados por este Departamento.

Obras de progreso

FERRO CARRILES ECONÓMICOS

El Ministro de Obras Públicas, ingeniero Soudrières, se preocupa en estos momentos de llevar á la práctica, la construcción del ferrocarril de trocha angosta proyectado en el año de 1906, que partiendo de Palmira, puerto de embarque, llegaría hasta Dolores, cruzando una extensa e importante zona agrícola de los de departamentos de Colonia y Soriano.

El diputado don Santiago Rivas, que en el ejercicio de su profesión, ha tenido ocasión de estudiar á fondo el importante ramal en proyecto, ha suministrado al Ministro de Obras Públicas, toda clase de detalles respecto al trayecto á seguirse y á la concesión quepara la ejecución de las obras, fue solicitada oportunamente por los señores Felipe A. Bernaldo y Ca.

Como decimos este proyecto fué sancionado por el Cuerpo Legislativo en el año 1906, entendiendo que su realización implicaría progresos importantísimos para las localidades que atravesaría la nueva red económica.

Excursionistas porteños

En el vapor "Astica", llegaron ante ayer por la mañana permaneciendo hasta la noche, unos cuarenta excursionistas porteños, los que aprovechando el feriado de Semana Santa, dejaron por esos días su residencia de la capital argentina.

El día que permanecieron en esta ciudad, lo dedicaron á visitarla detnidamente como así sus principales edificios, llevando de todo una excelente impresión. Luego siguieron su viaje para Paysandú.

Sociales

A E...

Al pasar todas las mañanas la encuentro tan delicada, tan fina que parece una copia de esos angeles de Murillo ó de una de las misteriosas hadas del Rhin de los viejos cuentos alemanes. Rubia, de ojos azules, con un rostro de perfil perfecto, con un cuerpo gentil, nido de elegancia y moquerías femeninas, sólo pudo tener una comparsación: una flor, una de esas flores

frescas que se cimbra suavemente en la atmósfera de sus propios perfumes, luciendo sus colores, la suavidad de rosa de sus pétalos y la gracia exquisita de la juventud. La sonrisa es algo así como un amanecer por eso siempre la encuentro sonriendo.

R. V.

Viajeros

Para su establecimiento de campo "La Alegría" se ausentó el hacendado del Departamento don Ciriacio Ferreyra.

—Regresó de la campaña del Departamento donde se había trasladado en gira comercial el señor José Cúneo.

—Se ausentó para la capital el Conde de España don Mariano Suarez.

—Con el objeto de visitar á su prometida la señorita de Schialero, fué nuestro huesped el joven Guillermo MacColl.

—Para Palmira se ausentó por varios días el hacendado don Pedro Alzaga.

—Para la Fábrica Colon el señor Federico Meyer acompañado de su hija Matilde.

—Después de pasar unos días en el seno de su apreciable familia se ausentó para Montevideo el oplaudido escritor Otto Miguel Cione.

—De la capital Argentina llegó el señor Hector Barbot.

—Procedente de Colón nuestro amigo el Pratico del Río Uruguay Felipe Breccia.

Enfermo

Algo mejorado de su dolencia se encuentra nuestro Receptor de Aduanas don Juan L. Bayeto. Le presta asistencia el doctor Cione.

Apertura de propuesta

En la Intendencia Municipal tuvo lugar el dia 8 la apertura de las propuestas para la construcción del Molino y Tanque respectivo que serán colocados en el Hospital de la localidad.

Al acto concurrieron los proponentes, siendo aceptada la propuesta del señor Antonio Lasserre por ser ésta la más ventajosa para los intereses del municipio.

Círculo de la Prensa

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

Esta importante asociación de la capital, ha renovado sus autoridades dirigiéndose quedando éllas constituidas en esta forma:

Tribunal de honor—don José Enrique Rodríguez, doctor Pedro Manini Ríos, don Germánio de María, don Arturo Pozzilli y doctor J. Silva Fernández.

Comisión Directiva—Presidente, don Antonio Bachini—Titulares: don Héctor R. Gomez, Dr. Carlos Martínez Vigil, don Andrés Carril, L. Euri, que Andreoli y don Raúl Buela.

Suplentes: Jacinto Saldías, Manuel Oribe Coronel, José Marella y Blane, Carlos del Castillo y Arturo Scarone.

Comisión Fiscal—Titulares: don Arturo Ricard, don Ricardo Barnarducci, don Alberto Cámpora Franco, don Manuel Magariños y don Juan F. Delgado.

Suplentes: Antolin R. Lassus Celestino Mibili, Plácido Abab, Julian Nogueira y Carlos Ferrando.

Genaro Miñan

† AYER EN ESTA CIUDAD

Dejó de existir ayer, víctima de una rápida enfermedad, el antiguo vecino Genaro Miñan.

Elegintio que era italiano de origen, prestó á nuestro suelo también sus servicios, formando parte de la tripulación del vapor "Río Negro" de esta Aduana, y que era su coman-

dante el hoy Coronel Escobini, quien profesaba entrañable cariño por su contracción al trabajo y respeto sus Jefes.

Hoy fueron conducidos sus restos al último morada por un numeroso cortejo de amigos.

Paz en su tumba.

Kinetoscopio Edison

Pocas veces hemos visto nuestro teatro "Oxilia" con un lleno tan completo como en las noches del Sábado y Domingo último, haciendo de esta manera verdadero récord á las esas vistas que la empresa Albergue Angelini exhibió con su Kinetoscopio Edison.

Este empresa deseaba de agradar cada vez más al público que concurre á sus secciones, ha resuelto exhibir en la noche de mañana, un número selecto de vistas, figurando entre ellas una en colores altamente notables de la Fábrica Liebig's, que justicia llamará la atención.

Al Teatro, pues.

Hasta el próximo Miércoles

Con el fin de dar un justo descanso á nuestros operarios y además practicar algunas mejoras en nuestro establecimiento, hemos resuelto por el periódico el Sábado próximo, por lo que pedimos á nuestros suscriptores, nos disculpen.

Huelga de trabajadores

Treinta peones de la Empresa del Ferro-Carril en construcción que trabajan en las inmediaciones de lo de Meyer, abandonaron sus tareas, solicitando de la Empresa los pasajes para volver al punto donde fueron contratados. La Empresa se dirigió en consulta á la Gerencia del Midlan quien se negó á conceder los pasajes solicitados, por lo que los trabajadores en cuestión, se negaron á volver al trabajo e insisten en su primera demanda.

La policía interviene en el asunto y la actitud de los huelguistas es pacífica.

Se espera la llegada de un ingeniero que seguramente dejará arreglado el conflicto en forma amistosa.

Juzgado L. Dptal. de Río Negro

EXPEDIENTES PARA SENTENCIA

Marzo 30—Una causa criminal por lesiones personales.

Fray Bentos, Abril 6 de 1911
José Duranona y Vidal
Escríbano Público

POLICIALES

Peleas
El dia 9 del corriente el individuo Wenceslao Montero fué reducido á prisión por briedad, escandalizado y de suerte á la autoridad.

El hecho tuvo lugar en la vía pública frente á la casa de comercio del señor González situada en la calle 25 de Mayo, y los empleados que procedieron en la captura fueron el Inspector Antonio Chieza y el sargento Isidro Rodríguez á quienes desacató rompiéndolos el preso Montero.

La policía teniendo en cuenta que Wenceslao hizo méritos para una buena encerrona en la cárcel, lo puso á disposición del Juzgado Ldº. Departamental.

El dia 10 fueron presos y conducidos á la Cárcel Central, los soldados del Regimiento N° 13, Fermín Rodríguez, Lino Nuñez y Zenón Nuñez por pelea en la vía pública. Después de un buen rato de lucha, la suerte de la acción, se decidió por los Nuñez, quienes derrotaron á Rodríguez, mediante un movimiento evolvente de piñas que dejó el rostro adornado de moretones.

Los beligerantes aplacan sus furias entre rejas.

Rn libertad

Habiendo terminado la sentencia que los fué impuesta por el Juzgado Letrado Departamental, recobraron su libertad los detenidos Atlántico Muñoznárez y Manuel Martínez.

FARMACIA DEL PUEBLO

--DE--

Felipe Mendizabal

Entregando por valor de 5 pesos en boletos de la caja registradora de esta Farmacia se puede elejir uno de los artículos indicados.

1 LIBRA CHOCOLATE, 1 JABON REUTER, 1 FRASCO TRICOFERO BARRY, 1 CAJA CREMA DELIA, 1 CAJA CREMA PRECIOSA, 1 CAJA POMADA DEL GLOBO, LATA COCOA, 1 CAJA POLVOS JAVA, 1 TARRO COCOA, 1 CAJA POMADA INDIO, 1 FRASCO TONICO ORIENTAL, 1 FRASCO CARAMELOS, 1 FRASCO TALCO MESSNER.

Calle Treinta y Tres entre Florida y 18 Julio

Intendencia Municipal
AVISO

A los efectos de lo ordenado en el art. 687 del Código Rural, se avisa público que el Sr. Sebastián Furio vecino de la 11a. Sección Judicial de este Departamento se ha presentado solicitando permiso para construir un callejón sobre el camino rural que conduce a Durazno, en una extensión 1844 hectáreas más, y 25 centáreas, por los puntos especificados en el plano e informe obran en el expediente resuelto y que están de manifiesto en la Secretaría.

La resolución del señor Intendente Municipal se hace esta publicación el término de treinta días.

Fray Bentos Marzo 8 de 1911.
CELESTINO M. PEREZ-SRIO.

PERMISO DE CAZA
Señoría abrísse el 30 del mes de marzo corriente el periódico de casa donde con el ordenado en el artículo 687 del decreto Gubernativo, de fecha 19 de Enero de 1907, se hace saber a los interesados, que deben dirigirse a las Oficinas de esta Intendencia Municipal de los correspondientes oficinas de caza, previniéndose que, a fin de su cumplimiento de Ley, a disposición legal, se le aplicará todo rigor las penas establecidas en el mandato del Sr. Intendente Municipal se hace esta publicación a estos siguientes.

Fray Bentos Marzo 25 de 1911.
CELESTINO PEREZ-SRIO.

AVISO

A los efectos de lo ordenado por el art. 687 del Código Rural se hace saber al público: 1o.—Que la Comisión Departamental de Instrucción Pública se ha presentado a esta Intendencia solicitando se le conceda el permiso para cercar una fracción de la que posee en la 4a. sección del Departamento a fin de consolidar la parte que a ésta corresponde por hallarse la fracción menor ocupada en común por la comisaría de policía y la Escuela Pública. —Que el alambrado proyecta ser en una extensión que no es de 60 metros el camino que va desde Chico lo que hará necesario trasladar del portón que da acceso a la Avenida y el cual se trasladará a la comisaría menor. —Y por mandato del señor Intendente Municipal se hace esta publicación por el término de treinta días.

Fray Bentos Abril 4 de 1911.
Antonio Rosell-Srío. Pymal

ESTERIA DE CARTONES

En la posición del Sr. Intendente Municipal se hace saber al público que el corriente de tres a cuatro días se procederá por el marqués Antonio Ariztì al remate de explotar la Lotería de Fray Bentos en todo el Departamento para el año corriente de 1911.

Se tendrá lugar en el vestíbulo de la Intendencia con asistencia del Intendente y señor Secretario de Hacienda.

Ofertas se harán hasta las 10 de la tarde, continuando el mismo día a las 11 horas, mientras duran las mejoras.

Viene que la base del remate es Seiscientos Pesos y que el autor en el acto de aceptarse la oportará en Tesorería el importe total de dicha oferta.

Deben formalizar el contrato de concesión antes del oriente.

Bentos 8 de Abril de 1911.

Antonio Rosell-Srío Pymal

L. DEPARTAMENTAL

EMPLAZAMIENTO

En la posición del Sr. Juez Letra

Intendente, se cierra, llama y

a don Juan Maccio, para

"LA ESPERANZA"

Delsignore y Porro

Almacen, Tienda, Ropería,
Zapatería, Ferretería y Bazar

Depósito permanente de alfalfa, aforro, aforchillo y maíz
LA CASA MEJOR SURTIDA DE LA CIUDAD

Atiende Pedidos de campaña
Comisiones y Consignaciones
VENTAS AL CONTADO

PANADERIA

LA MECANICA
DE
José S. Bordoli

Este establecimiento mecánico, es el único y exclusivo que puede ofrecer en la localidad PAN, GALLETA, PAN DULCE y PANES de LECHE y otros artículos elaborados por ingeniosas máquinas recientemente adquiridas, que le permiten en todo momento atender a los pedidos que le hacen los establecimientos y casas de comercio de campaña. Esos artículos son elaborados con harina de primera clase del nuevo Molino de Felipe Fontana de Palmira.

Ventas al por mayor y menor
REPARTO A DOMICILIO
Calle Liebig's esq. Artigas

Almacén, Bazar y Ferretería
"EL PROGRESO"
DE
JUAN MANUEL NOCETTI

CALLE 18 de JULIO esquina 25 de AGOSTO

Casa especial en comestibles, aceites
y vinos finos

Servicio especial a domicilio

que personalmente, ó por medio de apoderado en forma, comparezca á estar á derecho en el expediente para el que se procederá: "Eduardo Bernabé Macció y otros. Venta de propiedad" dentro del término de noventa días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de nombrarán solo defensor de oficio que lo represente.—Fray Bentos, Marzo 11 de 1911.

José Duranfona y Vidal

Escríbano Público

Banco de la República

O. del Uruguay

Sucursal Río Negro

Desde esta fecha, hasta nuevo aviso, regirá en sus Oficinas el siguiente

HORARIO

De 9 a 12 a. m. y de 1 a 4 p. m.
Fray Bentos, 1º de Abril de 1911.

La Gerencia

¿Cuál es la mejor fotografía?

LA DE CARLOS ZEFFERINO

EN LA CALLE TREINTA Y TRES

ESMERIO-LIMPIEZA-CHIC

PRECIOS MODICOS

DESEA VD. VESTIRSE ELEGANTEMENTE COMO EN LAS GRANDES CAPITALES, Y CON EL MISMO CHIC QUE ACOSTUMBRAN LOS DISTINGUIDOS CABALLEROS DE GUSTO MUY REFINADO?—ACUDA PUES, A LA

ASTRERIA DE "ROMA"
De JOSE GIACCHETTA

(Sucedor de ANTONIO De DOVITIS) —Año 1850—

En esta antigua y acreditada casa, el trabajo es garantido, y las ventas que ofrece no son igualadas por ninguna otra similar.

P—El corte y confección es de primer orden

O—Tiene por lema satisfacer el gusto de sus clientes.

R—Importa directamente los más modernos casimires.

Q—Constantemente se preocupa de las continuas variaciones de la Moda.

U—Los precios son de verdadero reclame.

E—Es la mejor casa de confianza.

136—Calle Brasil—136

Almacen, Barraca y Ferretería

— DE —

Antonio Abrinis

Compra y venta de cereales
en general y frutos del país

FORRAJES, MADERAS, BALDOSAS, ALAMBRES
y demás artículos de construcción
Especialidad en sarnifugas y garrapaticidas

El Ferrocarril de Algora que vendrá

A LA CIUDAD DE FRAY BENTOS

Sastrería, Sombrerería y Ropería

No dará pasaje a los que no tengan ropa comprada á Luis Astarita que vende sombreros de todas clases y medidas, trajes hechos para oficiales y oficiales, bencería, corbatas, perfumes.

Confección de elegante cortes

SECCIÓN ESPECIAL PARA PERSONAS DE CAMPANA

LA CASA MAS SURTIDA EN EL RAMO

PROXIMAMENTE GRAN ENSANCHE—VISITENLA, TODOS, FRENTE Á "La Gancha"

Dice Astarita; "Vendo bueno y baratísimo"

para hacer fortuna rápidamente"

